



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 114 -DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 19 de Junio de 2013

Visto el expediente N° 13MP – 06369-00 de fecha 13 de mayo del 2013, sobre la actualización de integrantes del Comité de Seguridad del Paciente correspondiente al periodo 2013.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo N° 8º del Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, en el cual señala entre uno de sus objetivos, mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud mental, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

Que, en este sentido se ha elaborado el Plan de Seguridad del Paciente, por parte del Comité de Seguridad del Paciente, que se conformó con R.D. N°199-DG/HHV-2011 de fecha 26 de Agosto 2011;

Que, para continuar garantizando la calidad de atención, y seguir viabilizando las acciones del referido Plan para este periodo; es necesario actualizar los miembros que conforman el Comité de Seguridad del Paciente, acorde a lo solicitado con Memorandum N° 005/HHV/CSP, de fecha 13 de Mayo de 2013 por la Jefatura del Departamento de Enfermería en su calidad de Presidenta, toda vez que asimismo, se han producido cambios en algunas Jefaturas que merece ser actualizada con la emisión del respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM; y contando con la visación del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina de Asesoría jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-Actualizar el Comité de Seguridad del Paciente del Hospital Hermilio Valdizán, el cual estará integrado por los siguientes servidores:

- | | |
|---|------------|
| • Lic. Soledad Serpa Reyes,
Jefa del Departamento de Enfermería | Presidenta |
| • Dr. Ricardo Neyra Camac,
Coordinador de Servicio Tarifa Diferenciada | Miembro |
| • Lic. Chela Collantes Menis,
Jefa del Servicio de Trabajo Social | Miembro |
| • Lic. Lucy Shardin Flores,
Jefe del Servicio de Nutrición | Miembro |





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 114 -DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 19 de Junio de 2013



- Lic. Lina Villegas Ccatamayo,
Representante de Epidemiología Miembro
- Dr. Jorge Calderón Martini,
Jefe del Centro de Rehabilitación de Ñaña Miembro
- Sr. Víctor Tello Aliaga,
Jefe de Servicios Generales Miembro



Artículo 2º.- El Comité que se conforma con la presente Resolución remitirá a la Dirección General los informes respectivos sobre las actividades que desarrollen y la evaluación de los mismos.

Artículo 3º.- La función del mencionado comité, será implementar las actividades del Plan de Seguridad del Paciente y otras actividades dentro del marco de la norma, encargándose la Oficina de Gestión de la Calidad proceder a la difusión del presente documento.

Artículo 4º.- Disponer la publicación en la pág. Web a través de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326

Patricia R.
Distribución:
OGC
OCI
SDG
DSMAG
OEA
INFORMATICA
OAJ
INTERESADOS
FILE RESOLUCIONES IV-2013